Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00766/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ACM/DGDS/1276/2019** de fecha 01 de agosto de 2019, signado por el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0876/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006993
FECHA: 16/8/19
HORA: 11:10 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8266/6275
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
LPML

766

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Cuajimalpa de Morelos, CDMX. , a 01 de agosto del 2019.
No. de oficio: ACM/DGDS/1276/2019.
Asunto: **RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO SG/DGJyEL/PA/CCDMX/391.6/2019.**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/391.6/2019**, mediante el cual nos informa sobre el **Punto de Acuerdo Turnado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante el oficio MDPPOPA/CSP/0876/2019** en el que se exhorta:

> *"Primero.-Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, ámbito de sus atribuciones, se incorporen al "Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando" de manera tal que desde ese orden de gobierno se implementen acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México.*
> *Segundo.-Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Secretarias de Desarrollo Económico, de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Turismo, así como el Fondo para el Desarrollo Social y el Instituto de Capacitación para el Empleo, Todos del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones aumenten y diversifiquen los medios de difusión de los beneficios y las convocatorias para incorporarse a la estrategia "mujeres innovando" esto con la finalidad de que más mujeres en la Ciudad de México tengan oportunidad de acceder a la misma.*
> *Lo anterior con la finalidad de lograr la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo económico capitalino, la toma de decisiones comunitarias y su empoderamiento, para estar en posibilidad de ejercer sus derechos humanos de manera plena y abonar a prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de violencia, principalmente la económica"...sic.*

Derivado de lo anterior, me permito informar a usted que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género han impulsado la participación de las Mujeres de la Comunidad a través del grupo de Mujeres Productoras de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el cual inicia a partir del mes de julio del presente, contando un padrón de 16 mujeres.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:33

El objetivo de este grupo es otorgar un espacio para la realización, enseñanza y comercialización de las artesanías originarias de esta demarcación, a través de la Caravana por la Equidad la cual se coloca de manera permanente los días miércoles en la explanada de esta Alcaldía, con esta acción fomentamos el autoempleo y el empoderamiento de las mujeres.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcaba Suárez.- Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.- alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa.-Directora General de Jurídico y Gobierno.- gabrielaquiroga@gmail.com
Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe.- Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género.- merythsegura@gmail.com

Minuta.
CMSI/aags